

Presentación

Para muchos, el número 21 es sinónimo de madurez, al identificarlo con los años en los que se adquiere la mayoría de edad en distintos países. Hoy, cuando presentamos el número 21 de la Revista Iberoamericana de Propiedad Intelectual (RIPI), observamos con gratitud el camino recorrido y nos sentimos interpelados por las nuevas responsabilidades y horizontes que conlleva esta “mayoría de edad”.

Así, la reciente incorporación de la RIPI en **Scopus** —una de las bases de datos académicas más rigurosas a nivel mundial— ratifica la calidad académica de los contenidos publicados y, además, posiciona a la revista como referente en el ámbito de la propiedad intelectual, especialmente en Iberoamérica.

A partir de este número, también iniciamos la admisión de **artículos en inglés y en portugués**, ampliando el alcance y la diversidad de nuestra publicación, permitiendo así que la RIPI se proyecte como un espacio verdaderamente internacional que fomente el diálogo entre investigadores de distintas lenguas y contextos culturales.

En cuanto al contenido de este número 21, se trata del más amplio y completo publicado hasta la fecha, con una colección de ocho artículos, un estudio, cinco comentarios a jurisprudencia, dos comentarios a legislación y tres reseñas bibliográficas, los cuales abordan temas estratégicos y actuales en la propiedad intelectual. Los artículos, estudios y actualizaciones normativas se agrupan en cuatro grandes temáticas:

Nuevas tecnologías, innovación y propiedad intelectual:

- *Deepfakes, réplicas digitales y futuro del trabajo creativo: desafíos y tendencias regulatorias*, que explora los desafíos regulatorios ante tecnologías disruptivas en la creación cultural.
- *Certificación de sistemas de inteligencia artificial mediante marcas de certificación de la Unión Europea*, una propuesta integral para garantizar estándares éticos, legales y técnicos en inteligencia artificial.
- *Sobre la gestión de datos de investigación científica con financiación pública y su optimización mediante blockchain e inteligencia artificial*, un análisis del caso argentino que propone garantizar transparencia y eficiencia en el manejo de datos.
- *Proteger o no proteger: el dilema de la propiedad de los datos*, que examina la tensión entre la apropiación de datos y el acceso abierto en la economía digital.

Regulación sectorial y protecciones específicas:

- *La regulación de los organismos genéticamente modificados vegetales en Chile*, un análisis crítico del marco normativo chileno sobre organismos genéticamente modificados y la necesidad de regulaciones claras.
- *Las especialidades tradicionales garantizadas aplicables a los productos de la gastronomía peruana*, un estudio sobre la protección de tradiciones culinarias como patrimonio cultural.

Relaciones laborales, derechos y límites en propiedad intelectual:

- *Régimen jurídico de las creaciones intelectuales surgidas en el marco de relaciones laborales y de colaboración. Perspectiva desde el sistema de ciencia, tecnología e innovación en Cuba*, que analiza las tensiones entre innovación, colaboración y derechos laborales en el sistema científico-tecnológico.
- *La experiencia y conocimiento de los trabajadores como límite al secreto comercial*, un análisis de la excepción *skill and knowledge* en la legislación chilena y sus implicaciones para la movilidad laboral.
- Equilibrio entre derechos y propiedad intelectual:
- *Costo-asequibilidad en la resolución de conflictos por nombres de dominio territoriales y derechos de propiedad industrial o de autor: estudio de caso México y Argentina*, que compara la regulación en México y Argentina.
- *¿Derecho de autor y censura periodística en Colombia?* Un análisis de los desafíos jurídicos por el uso de videos y fotografías con relevancia noticiosa, que examina las tensiones entre el derecho de autor y la libertad de expresión en el periodismo, proponiendo soluciones normativas para evitar la censura.
- *Buenas prácticas para la protección de software*, un estudio que propone los mejores modos de resguardar este activo intangible.

Además de los resultados de investigación, la RIPI busca difundir decisiones judiciales que impactan en el ámbito de la propiedad intelectual. En este número se incluyen cinco comentarios a jurisprudencia: *Nota sobre el caso T-255/23 “Pablo Escobar”. Una marca de la Unión Europea que va contra las buenas costumbres*, un análisis del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la denegación del registro de la marca “Pablo Escobar”, fundamentado en su contradicción con el orden público y las buenas costumbres en el contexto del derecho europeo de marcas; *El derecho de autor sobre las obras científicas*, en el que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Santa Fe (Argentina) anuló una sentencia por violar el principio de

congruencia en un caso sobre la exclusión de una directora de equipo de investigación como autora de un artículo científico; *Usos incidentales de obras artísticas dentro de obras audiovisuales*, que analiza el fallo *Massó vs. Caracol Televisión S.A.* sobre los límites del uso incidental y su impacto en el derecho de autor; *Sentencia en la Acción de incumplimiento presentada por la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia contra la República de Colombia*, que examina el principio de “complemento indispensable” según el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y sus desafíos prácticos; y *Sobre la defensa de la marca por parte del adquirente cuyo título aún no está inscrito en el registro marcario*, que comenta una interpretación prejudicial del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina donde se establece el momento a partir del cual el adquirente puede entablar acciones en defensa de la marca; y.

Finalmente, para a la difusión de la —cada vez más amplia— literatura sobre propiedad intelectual, incluimos las reseñas bibliográficas de *Los signos distintivos notoriamente conocidos* de Leonel Salazar Reyes-Zumeta, que presenta un estudio que combina teoría, derecho comparado y jurisprudencia sobre la protección de estos signos en diversas áreas legales, con énfasis en su notoriedad y régimen probatorio; *Propiedad intelectual y transferencia de tecnología en Chile* de Isnel Martínez Montenegro, que amplía los horizontes del lector sobre la transferencia tecnológica en la región; y *Legitimidad de las patentes farmacéuticas. Una visión desde Chile* de Juan Pablo Egaña Bertoglia, sobre las tensiones entre las industrias farmacéuticas de investigación y desarrollo y las de productos genéricos.

Agradecemos a los autores, revisores y lectores que hacen posible esta publicación y que, con su apoyo, nos han ayudado a llegar a este número 21, un reflejo de la madurez y relevancia que buscamos proyectar en cada edición.

Guillermo Cabanellas de las Cuevas

Gustavo Schötz

Directores

Juan Fernando Córdoba Marentes

José Manuel Magaña Rufino

Secretarios de Redacción